



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.017/15.-** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO DIECISIETE** en La Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Veintiocho Días del Mes de Julio del Dos Mil Quince, a las 2:30 P.M. en Sesión **EXTRAORDINARIA**, celebrada por La Honorable Corporación Municipal. En La Sala de Juntas de Aguas de La Lima; presidió el Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal; EL Señor Vice Alcalde **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** presentes los Señores Regidores: **RICARDO RIVAS HERNANDEZ, CESAR ALONSO LARA AMAYA, EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS, HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ, SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ y JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES (Con la Ausencia del señor Regidor, CESAR ADOLFO FUNES OCHOA y CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G))** y presente el Secretario del Despacho que da Fe, se procedió de la manera siguiente:

PUNTO No.1.-Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 2:30 P.M.

PUNTO No. 2.- El señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el dictamen del Presupuesto del año 2015, enviado por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización para ser discutido y aprobado. **Una vez discutido y analizado el presente Dictamen LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En uso de las Facultades que La Ley le Confiere por Unanimidad de Votos ACUERDA:**

1.- Aprobar el Dictamen enviado en respuesta de la subsanación de las observaciones del análisis al dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización.

PUNTO No. 3.- El señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Informe de Rendición GL SAMI correspondiente al I Trimestre del año 2015 en el cual se detallan lo siguiente:

Ingresos Recaudados Lps. 27, 026,310.63

Egresos Devengados Lps. 20, 847,972.42

Y las catorce formas que comprenden la liquidación.

Mismos que sean analizados y así poderlos enviar al Ministerio de Interior y Población.

Informe que es del Conocimiento, el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos del pleno corporativo.-

PUNTO No. 4.- El señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Informe de Ejecución de Proyectos correspondiente al I Trimestre del Año 2015.

La Transferencia del 11% recibida fue de Lps. 0.0

De los Cuales se destinaron para ejecución de proyectos. Con Fondos Propios

Rubro	Fondos Propios	Fondo Transferencia	Donación
-------	----------------	---------------------	----------

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"

Vida Mejor	1,842,393.83		
Todo por la Paz	607,154.57		
Pro-Honduras	3,873,811.06		1,557,083.48
Gasto Funcionamiento	12,967,529.48		
Total	19,290,888.94		1,557,083.48

Mismos que sean analizados y así poderlos enviar al Ministerio de Interior y Población. Informe que es del Conocimiento y el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos del pleno corporativo.-

PUNTO No. 5.- La señora **MARIA EMELINA HERNANDEZ** Presidenta del Consejo de Cruz Roja Hondureña Filial La Lima, Remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud agradeciendo el apoyo y la confianza depositada en la Institución para desarrollar la Feria Patronal Agostina de La Lima 2015. Y en relación a este tema informa que como es un evento Municipal se espera la aportación de la Municipalidad de (2) dos conjuntos musicales, la pólvora necesaria para el cierre de la feria y una carroza para el desfile tomando en cuenta la premura con que les fue otorgada y la dificultad de contratación de conjunto a esta fecha.

Así mismo hacen de su conocimiento que el convenio entre la Municipalidad y La Cruz Roja Hondureña Filial La Lima, que incluye el aporte de Lps. 10,000.00 mensuales que se destinan al pago del motorista (Turno Nocturno), no se ha hecho efectivo desde el mes de mayo, junio y julio 2015 lo que les afecta negativamente en la operación normal de la filial afectando el servicio público.- **Notificación que fue del conocimiento del pleno corporativo, manifestando el señor alcalde que se apoyara con un conjunto y una carroza y en lo referente al Convenio con Cruz Roja se le harán haciendo los pagos conforme haya disponibilidad de fondos.-**

PUNTO No. 6.- La Señora **MARIA EMELINA HERNANDEZ** Presidenta del Consejo Municipal de Cruz Roja Hondureña Filial La Lima, Remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** para su conocimiento la Conformación del Comité de Feria Agostina 2015 el cual se describe a continuación:

Presidenta: **MARIA EMELINA HERNANDEZ**
Vice - Presidente 1: **CARLOS EDGARDO MONTOYA**
Vice - Presidente 2: **DINORA FIDELINA COTO**
Secretario: **OLGA ISOLINA MARTINEZ**
Tesorero: **ASTOR CARIAS**
Fiscal: **DINORA URQUIA AMAYA**
Vocal I: **HIPOLITO FERNANDEZ**
Vocal II: **ERIK MARTINEZ**
Vocal III: **RICARDO RIVAS**

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"

Comité de Feria Agostina 2015 que es del conocimiento y aprobación del Pleno Corporativo.-

PUNTO No. 7.- El Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal informa a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** que tuvo un pequeño percance en la perforación del pozo en la Colonia Martínez Rivera el cual servirá para la distribución de agua potable de las colonias Municipal, Reformada y la colonia antes en mención, pero lastimosamente los vecinos de dicha comunidad se opusieron a la perforación del pozo por lo que se le pidió a la colonia Municipal si ellos cederían un predio donde hacer dicha perforación del cual han enviado nota expresando que ellos están dispuestos a ceder el predio del Kinder de dicha comunidad para que se desarrolle el proyecto y así beneficiarse las Colonias Municipal y Reformada del mismo. **Notificación que fue del conocimiento del pleno corporativo.**

PUNTO No. 8.- El Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal Solicita a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Le autoricen abrir una cuenta bancaria en Banco de Occidente envista que el Programa CONVIVIR tiene una aportación para la parte social del Programa que se ejecuta en el Municipio y del cual desembolsaran Lps. 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Lempiras). **Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de votos Autorizar al Señor Alcalde Municipal ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES para que realice las gestiones correspondientes de abrir una cuenta Bancaria en Banco de Occidente para percibir los Fondos que serán Asignados por El Programa CONVIVIR como aportación a la parte social en el Municipio sobre dicho programa.-**

PUNTO No. 9.- EL señor Regidor **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ** notifica a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** que el día jueves 30 de julio a las 10:00 AM tendrá la juramentación del Comité de Seguridad del Municipio de La Lima . **Notificación que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

No habiendo mas que tratar se clausuro la sesión y se firmo y ratificó la misma en el mismo acto, siendo la 1:46 P.M.

Vo. Bo. **DR. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**
ALCALDE MUNICIPAL

ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"